

EL CORPUS CHRISTI DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA EN EL SIGLO XVII

CORPUS CHRISTI IN EL PUERTO DE SANTA MARÍA IN THE SEVENTEENTH CENTURY

Resumen: El Corpus Christi, considerada la fiesta más importante del catolicismo, tuvo un auge especial en el siglo XVII, en el marco de la cultura barroca. En esa centuria El Puerto de Santa María era una sociedad multicultural merced a sus funciones militar, como fondeadero de la flota de Galeras, y mercantil, como puerto comercial con América y África. Esta realidad se vio reflejada en la celebración del Corpus Christi, de cuya organización y desarrollo se ocupa este artículo desde la perspectiva histórica. Especial atención se presta a un aspecto poco estudiado, hasta ahora: el coste absoluto y relativo para las arcas municipales de esta festividad, en la que la oligarquía portuense subrogaba sus propios intereses.

Palabras clave: Corpus Christi, El Puerto de Santa María, siglo XVII, cultura barroca, Blas de Aranda.

Abstract: Corpus Christi, which is considered the most important Catholic feast, enjoyed a special boom in the seventeenth century, within the framework of Baroque culture. In that century, El Puerto de Santa María was a multicultural society owing to its military role, as anchorage for the Galley Fleet, and its mercantile role, as a trading port with America and Africa. This fact manifested itself in the celebration of Corpus Christi, whose organization and development is addressed in this article from the historical perspective. Special attention is paid to a little-studied aspect so far: the absolute and relative cost for the municipal coffers of this festivity, which was used by the oligarchy of El Puerto de Santa María to advance its own interests.

Keywords: Corpus Christi, El Puerto de Santa María, seventeenth century, Baroque culture, Blas de Aranda.

Desde su institución formal por Urbano IV en 1264 y su confirmación por Clemente VI en 1311, la festividad del Corpus Christi (que venía celebrándose desde unas décadas atrás) se convirtió en una de las principales celebraciones públicas del catolicismo, dada su finalidad de celebrar la eucaristía, de proclamar la presencia real, y no simbólica, de Cristo en el Santísimo Sacramento. Por esta razón se ha considerado que, junto con el Jueves Santo y la Ascensión del Señor, el Corpus Christi es una de las principales fiestas del catolicismo, incluso su fiesta por antonomasia, por lo que la festividad ha sido calificada como el “Jueves de Oro”.

* Historiador. Centro Municipal del Patrimonio Histórico. Miguelangel.caballerosanchez@elpuertodesantamaria.es

Fechas de recepción, evaluación y aceptación del artículo: 8-XI, 19-XII y 20-XII de 2012.

Agradezco la información oral y el asesoramiento recibidos de Manuel Girón Ceballos y Juan-Luis Izquierdo Fernández, antiguo y actual sacristán respectivamente, de la Iglesia Mayor Prioral, para la realización de este trabajo.

Muy pronto, la celebración pasó de desarrollarse del interior de los templos a las calles y se convirtió en una fiesta popular en la que lo religioso y lo profano se mezclaban y confundían. La festividad del Corpus consistía en diversos actos, el culmen de los cuales era la procesión pública. Una gran procesión en la que el Santísimo era acompañado por danzantes, gigantes y cabezudos, figuras monstruosas, carros en los que se representaban escenas bíblicas y fragmentos de autos de fe, y también por un cortejo clerical, cívico y militar, en el que cabría destacar la participación de todos los gremios portando las imágenes de sus santos patronos. Toda la sociedad estamental participaba en la magna procesión del Corpus Christi y se veía reflejada en ella¹.

Este estudio del Corpus Christi de El Puerto de Santa María en el siglo XVII no se plantea desde la Antropología (disciplina que ya ha dado de sí numerosas investigaciones sobre los significados de la fiesta y los intereses de sus protagonistas), sino desde la disciplina de la Historia, cosa que no impide que haya aspectos antropológicos, sino que por el contrario aparezcan. Pero el enfoque del trabajo es histórico. Lo que nos hemos propuesto y realizado es una investigación sobre la organización del Corpus Christi de El Puerto de Santa María en el siglo XVII. La elección temporal viene dada por el hecho de que en el siglo XVII el Corpus Christi estaba en el apogeo de su celebración. Era la edad de oro del barroco. En el siglo XVIII, en cambio, el racionalismo desarrollado por el movimiento ilustrado, por una parte, y las posiciones que el clero más ortodoxo venía manifestando desde tiempo atrás, por otra, fueron imponiendo cambios que llevaron a que, en general, el Corpus Christi fuese dejando de ser lo que era desde el siglo XIV y, sobre todo, lo que fue en el barroco siglo XVII. Pero esta elección temporal no tiene que ver sólo con este aspecto general de la evolución de la festividad, con la importancia de la celebración barroca del Corpus Christi en el siglo XVII, sino que ha sido debida también a razones de carácter local, o sea, a lo que era El Puerto de Santa María socialmente en el siglo XVII. En esa centuria la sociedad portuense vivía uno de sus periodos más álgidos, marcado por las relaciones comerciales con África y América, la estancia de la gente de la flota de las Galeras de España y de las relacionadas con el avituallamiento del resto de la Armada. Todos son aspectos no eran meramente circunstanciales, sino que se habían ido gestando desde tiempo atrás y que dieron lugar a una sociedad muy heterogénea.

Por su parte, la elección temática viene dada por la importancia de la fiesta del Corpus Christi en los países de mayoría religiosa católica y en nuestro caso

¹ Rodríguez Becerra, S (2008:12): "A través de la fiesta, observada atentamente, puede aprehenderse cómo se organiza una sociedad: bases económicas, clases, grupos, movilidad social, asociaciones..."

se quiere centrar en la celebración y, sobre todo, en su organización en El Puerto de Santa María. Al tratarse de la principal celebración católica de la época, la organización del Corpus Christi requería una preparación compleja y tiempo de anticipación para ello, pues eran muchos los aspectos que había que coordinar, los encargos y contratos que había que realizar, los participantes a los que había que ordenar, etc. La reconstrucción de los elementos que intervenían en la magna procesión, además de dar a conocer cómo evolucionó el Corpus Christi de El Puerto de Santa María durante el siglo XVII servirá también (a eso aspiramos) para que puedan ser comparados con los de otras poblaciones por parte de los especialistas en el estudio de esta celebración. Por otra parte, consideramos que también serán de interés los aspectos organizativos a los que hemos hecho referencia y de quién dependía en El Puerto la organización de la festividad del Corpus Christi, así como las tensiones sociales que como consecuencia de ello se daban, que también son aspectos historiográficamente comparables.

Así, dentro de la composición general que podríamos encontrar en cualquier ciudad española de la época, en El Puerto, como en otras poblaciones que compartieran características similares, nos encontramos con un número importante de personas relacionadas con el comercio, la producción, importación y exportación de géneros variados; otro grupo significativo son los componentes relacionados con la administración y mantenimiento de la flota de las galeras, así como la tropa y la oficialidad de las mismas. Por último hay que incluir otros grupos humanos que de alguna forma están ligados con los anteriores, que son los esclavos, los moros y los gitanos. Todos ellos eran participantes en la celebración del Corpus.

I. Un siglo de fiesta del Corpus Christi

“en vísperas de dho día y ser el tiempo muy corto y tener prevenidas lass Danzas en la conformidad que es y asido estilo de immemorial tiempo aesta Parte”²

Esta frase forma parte de la contestación del cabildo municipal al vicario de la parroquia de la iglesia Prioral, a unas recomendaciones *“que se a de hazer en esta ciudad”³*, del arzobispo de Sevilla, Juan Palafox Cardona, para la celebración del Corpus Christi de 1705:

² Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María. En adelante AHMPSM. Actas Capitulares, año 1700.

³ Ibídem.

“ para mayor celebracion de Dios nro Señor. No consintiese el que aya danzas sino fuere en esta forma que no inter vengan mujeres con hombres que lleven los rostros patentes (...) descubiertas las cabezas (...) y que no danzen mientras se celebran los divinos ofisios. Ni oras canonicas, ni puedan danzar alabadas en el presbiterio, coro, ni entre los coros o cuerpo de la Iglesia”⁴

En este texto ya se adelantaban varios de los aspectos del Corpus portuense; las danzas de hombres y mujeres delante del Santísimo durante el cortejo procesional, y algo no menos curioso, el uso de máscaras durante las actuaciones. Otro de los aspectos destacables es que el municipio se hacía cargo de la organización de estos bailes:

“ se suspenda por este año lass danzas y se le abone al maiordomo la cantidad que le hubiere dado antizipada”⁵.

Como ya habíamos adelantado, desde mucho antes de la Ilustración, con la que la procesión religiosa-profana del Corpus Christi llega al principio de su fin con carácter general, el clero ortodoxo se oponía a estas prácticas festivas durante la celebración y trataba de poner restricciones a abusos, escándalos e incluso obscenidades que se cometían en el frenesí de la fiesta. Aunque ese año de 1705, el cabildo municipal portuense hizo caso de las condiciones impuestas por el arzobispado de Sevilla, la festividad había venido celebrándose en El Puerto “al estilo inmemorial”, que, sin embargo, incluía algunas innovaciones, como veremos.

De esta forma, siguiendo las pautas aquí adelantadas intentaremos adentrarnos en la organización, representación e incidencia social de la festividad del Corpus en El Puerto de Santa María durante el siglo XVII. Teniendo presente la amplitud del periodo en cuestión nos encontramos con la aparición y desaparición de determinados elementos que intervienen en la festividad y la permanencia de otros de modo constante o en un periodo muy amplio, lo cual conlleva la realización de referencias diacrónicas y sincrónicas.

Para poder comprender mejor la evolución habida en la celebración del Corpus Christi en El puerto hemos establecido los siguientes periodos: en el primero, que abarca desde 1600 a 1624, el elemento principal son los autos sacramentales y las danzas; en el segundo, de 1625 a 1649, se incorporan la tarasca y

⁴ Ibídem.

⁵ Ibídem.

los gigantes y, en el tercero, de 1650 a 1699, hay notables mejoras de calidad y renovación de ropajes y de elementos importantes como los gigantes y la tarasca.

II. Elementos básicos del Corpus

II. 1. Autos sacramentales

Son piezas teatrales de carácter religioso, en uno o varios actos, que abordan temas eucarísticos, episodios bíblicos, conflictos de carácter moral y teológico, etc. En ellos se emplea gran aparato escenográfico.

El primer periodo se caracteriza por la contratación de compañías de teatro que llevan a cabo representaciones de autos sacramentales en la ciudad. Dos de las compañías teatrales que visitan El Puerto son la de Los Porres,⁶ a comienzos del siglo, y la de Blas de Aranda⁷, en 1622. Ambas reconocidas en su época y que vinieron a “hacer el Corpus”, como se decía entonces. El hecho de que fuesen varias las compañías interesadas en pasar por la ciudad portuense pudo estar motivado por la pujanza poblacional y económica de El Puerto, así como por el hecho de que existían varios corrales de comedias, principalmente ubicados en la calle Misericordia.

Blas de Aranda firma las escrituras del contrato ante Juan Cisneros⁸, escribano público de El Puerto, por 1.115 reales y 32 reales más por los aparatos que dispuso. Por esta cantidad se le obligaba a varias representaciones durante las vísperas y el día del Corpus. Estas tendrían lugar en la plaza de la iglesia Mayor, y es muy probable que también lo hicieran en carros durante el recorrido procesional. Tenemos constancia de que se encargaron a un maestro carpintero la ejecución de un tablado en la plaza de la iglesia Mayor, y la construcción de dos carros, por un valor de 140 reales, que aunque no sabemos exactamente su finalidad no debe distar mucho de la propuesta, ya que estos adquieren un carácter especial al ser enviados a un pintor para su decoración, y más aún cuando tenemos conocimiento de la existencia de los llamados carros de la música en acontecimientos especiales.

⁶ Ferrer Valls, Teresa (2003:5) En 1600, Francisco Porres formaba parte de la recién formada compañía de los Granadinos, que se comprometió a actuar en Arcos de la Frontera y en las fiestas del Corpus en El Puerto de Santa María.

⁷ Agulló Cobo, Mercedes (2001:15) En 1619 Blas de Aranda, como autor de comedias, contrata a un actor para su compañía, Luis de Estrada. “*Que el dicho Blas de Aranda le recibe por compañero en su Compañía para que le ayude y represente en ella en esta corte*”.

⁸ AHAPSM. Legajo 1621.

A partir de 1624 ya no aparece la contratación de compañías teatrales, aunque esto no descarta la visita de las mismas por varias razones: la costumbre que probablemente se estableció de acudir a Los Puertos a hacer el Corpus y que representar en El Puerto debía de ser rentable al ser una ciudad populosa con gente de muchos lugares y de condición social muy diversa.

II. 2. *Danzas*

Las danzas era otro de los elementos característicos del Corpus en El Puerto que estuvo presente desde sus inicios, y se mantuvo a lo largo de todo el siglo XVII. Solían ser encargadas a autores locales, que harían la coreografía y probablemente también la música. La finalidad de estas danzas no era otra que la de festejar con suma alegría la transfiguración del cuerpo de Cristo en la hostia y el triunfo de la fe por encima de toda crítica, o negación, por otros grupos cristianos. El grupo de danzantes abría el cortejo procesional, transmitiendo el regocijo, a su paso, al público asistente, al tiempo que les invitaban a participar⁹. Había varios tipos, como veremos a continuación.

II.2.1. *Danzas de hombres y mujeres*

Bajo la denominación de “danzas de hombres y mujeres” se recogen varios tipos de danzas que estaban marcadas por las diferencias culturales de los grupos que las conformaban: gitanos, negros... También el término “danza de hombres” parece ser utilizado para establecer una cierta diferenciación étnica. Este tipo de alusión nos la encontramos en el segundo periodo, en el año 1640, relacionado con la contratación de un grupo de danzantes foráneos, que se denomina “danza de hombres” del “Condado” o de “BuelBa”, que se diferencia de los locales. Ambas agrupaciones cobraron cantidades muy similares: 600 reales la de Huelva y 610 la de El Puerto, de gitanos.

Durante el primer periodo, en 1624, se contrató a un grupo profesional de danza, proveniente de Jerez¹⁰, compuesto por ocho “danzantes” acompañados de

⁹ Rodríguez de Gracia, Hilario, (2004: 119) Este autor recoge en su estudio sobre el Corpus de Toledo en los siglos XVI y XVII que los gremios estaban obligados a contratar alguna danza. Esta circunstancia no la hemos podido corroborar en el caso de El Puerto, pero sí se ha constatado la contratación de todas las danzas por parte del municipio.

Rodríguez González, Alfredo y Martínez Gil, Fernando (2002: 157) recogen ambas denominaciones como distintas: “*Gigantes, diablos y judíos, al igual que otras figuras secundarias, como los caballitos y mojarillas, cumplían su principal cometido formando danzas*”

¹⁰ López Molina (2001: 27) La contratación de grupos de danzantes foráneos fueron hechos aislados que se dieron en algunas ciudades, como lo fue Jaén: “varios grupos de danzantes de la vecina

“tamboril con vestido de seda” y gaita¹¹ y cuya autoría correspondía a Juan Blanco y Manuel Zamora, por un valor de 44 ducados o lo que es lo mismo 484 reales. Esta danza tiene la peculiaridad de que se incluyó el año en que se dejaron de contratar compañías teatrales. Podemos comparar su coste con otra contratada el mismo año, de “gitanas”, al autor Manuel Bustamente, vecino de El Puerto, compuesta por ocho parejas de danzantes, y según las escrituras, formaba parte del espectáculo un tamboril y otros instrumentos, por importe 12 ducados (10 ducados en mano y los otros dos en carne y vino) “que se comieron”. Está claro que entre ambas danzas había una gran diferencia económica, que podría estar motivada porque la danza jerezana tuviera añadido un componente de profesionalidad y experiencia. Ambas compañías establecieron su contrato mediante la constitución de las correspondientes escrituras ante el escribano de cabildo Alonso del Águila en 1624¹².

Las danzas gitanas, también conocidas como sarao o jaleo, se encargaban a maestros gitanos, a los cuales hubo años en que se encargó más de una danza: “a Sebastián Hernández (...) cien ducados por la danza de espadas y gitanas (...) junio de 1670”¹³, lo que podríamos considerar como muestra de su reconocimiento y capacidad profesional¹⁴. También se reconocía la individualidad de algunos danzantes, como fueron los casos de Gerónima, la gitana, a la que el mayordomo de propios, en el Corpus del año 1647, le entrega “dos ducados y medio en vellón y se le dan para pagar a los dos gitana y gitano que estuvieron tocando en su danza”¹⁵. Y a Sebastián Hernández “(...) por el trabajo de aver dansado ayer en la procesion de Sto. Domingo que de orden del duque (...) mayo 28 de 663 años”¹⁶. En este caso se deja entrever el apoyo de los duques de Medinaceli a la orden de los dominicos de El Puerto de Santa María y su interés porque la procesión de la infraoctava del Corpus luciera como consideraría que se merecía.

Mancha Real vinieron a la ciudad de Jaén contratados por los comisarios municipales de las fiestas del Corpus Christi”

¹¹ Es probable que el tipo de gaita a la que se refiere, proceda de El Gastor, pueblo de la serranía de Cádiz, y que tipológicamente, fuese muy distinta de la del norte de España.

¹² Ibidem 1621.

¹³ Ibidem.

¹⁴ Ibidem. Un ejemplo de profesionalidad y de mezcla de mundos profesionales es el caso de Juan Vargas, gitano, al que se le encarga una danza y además argollas de hierro para colgar las velas. Esto puede ser tomado como una muestra de la ligazón de ambos ámbitos el artesanal y el artístico que se ha prodigado a lo largo de la Historia.

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Ibidem.

Las danzas de gitanas contaron con el apoyo del cabildo en cuanto a la mejora de la calidad en su apariencia, adquiriéndoles zapatos, mascarillas y cintas de seda para adornos.¹⁷

Las denominadas danzas de negros eran encargadas a maestro/as¹⁸ de raza negra “*A Margarita autora de ladanza delas negras (...) Mayo 9 de 1670*”¹⁹, los cuales, en algunas ocasiones, son reconocidos en su condición de esclavos. No cabe duda que este tipo de danza le daría al Corpus un carácter exótico y singular por el color de piel de los danzantes, así como por el ritmo empleado.

II. 2. 2. La danza de los niños

La danza de los niños es también un elemento que aparece presente desde los inicios en el Corpus portuense. Son danzantes un tanto especiales puesto que tenían el privilegio de ir delante de la custodia del Santísimo. Era un modo de rendir alabanzas a Dios mediante el baile, de forma similar a como el rey David lo hizo delante del arca de la alianza. Quizás el significado profundo nos lo ofrezca una de las expresiones escritas referida a lo que se pretendía o entendía con la danza de los niños como era la empleada en definir el concepto para el pago del encargo al autor, el licenciado Miguel Fontamet/e, en una de las ocasiones fue “por el dialogo de los niños”²⁰. Al emplear la palabra diálogo se está trascendiendo el simple hecho de escenificar un baile, es mucho más, es querer transmitir sentimientos y que éstos lleguen mediante el lenguaje musical y corporal con la divinidad. Queda muy claro que el carácter simbólico y religioso de esta danza era muy importante dentro de la celebración del Corpus.

Coreografía y música eran encargadas a un maestro de música. En el primer periodo y parte del segundo le fueron encargadas, reiteradamente y durante varios años, al licenciado Miguel Fontanet. La danza fue acompañada en distintas ocasiones por músicos que tocaban la guitarra, la vihuela o el tamboril y la flauta. Todos ellos son instrumentos que actualmente aún son empleados en fiestas religiosas, como las romerías.

¹⁷ Ibídem, legajo 1479 “*pague a Pantaleon Tisio treinta y seis Rs. De Von. q han importado unos encajes y cintas que se han dado a las gitanas del Sarao (...) Junio 2 de 1692*”.

¹⁸ Capelán Fernández, Montserrat, (2010: 749) Resulta curioso que en Venezuela la población negra o indígena no tenga sus propios maestros de danzas. Así, Capelán, refiriéndose a un maestro de danza dice: “*El hecho de que reclame su estipendio pone de manifiesto que se dedicaba al mundo profesional de la danza (...)*” Sin embargo, estas danzas no serán realizadas por los habitantes blancos sino por los esclavos negros o indígenas.

¹⁹ Ibídem, legajo 1621.

²⁰ AHPSM. Legajo 1.621

La vestimenta empleada tanto por los niños como por los músicos era un “vaquero” o “baquero”, que en el caso del músico además era complementado con una caperucilla o bonete. El ropaje de los niños debió de ser de una gran riqueza sensorial. Estaba adornado con flores de seda cardada, hilos y papeles multicolores y oropel, con el fin de añadirle brillos metalizados. A ello se le añadía una gruesa²¹ de cascabeles, que estarían cosidos al vestido acompañando con su sonido la música y los pasos de la danza.

Esta danza debió tener pocos cambios a lo largo del siglo en cuanto a su composición y finalidad, porque aunque es nombrada en diferentes periodos siempre se menciona para pequeños detalles relacionados con la vestimenta o la contratación de un músico, o simplemente por el ofrecimiento de algún tipo de agasajo. Por tanto, podríamos decir que la puesta en escena de la danza compuesta por Miguel Fontanet/e se pudo haber quedado establecida, convirtiéndose en un elemento que trascendió de un momento concreto para convertirse en algo que acabó formando parte de la tradición del Corpus portuense.

II. 2. 3. Los bojigueros, diablillos o mojarrrillas

No está del todo claro si los bojigueros, diablillos y mojarrrillas son distintas denominaciones para un mismo tipo de danzante, aunque todo apunta a que lo son. La denominación que aparece primero es la de bojiguero²², en 1622, año en el que se mandaron hacer dos vestidos para dos muchachos mulatos. En el primer periodo tenemos constancia de dos que iban con sendas vejigas de animal hinchadas y cogidas a un palo con una cuerda²³. Con ellas, al ritmo de su danza, golpearían al público asistente, provocando sustos y carreras. El número aumentó hasta cuatro, que se mantuvo a lo largo del siglo. Disponían de vestimenta propia compuesta de traje y caretas, y solían llevarlas mulatos, negros o moros “*pague a Absala i tres morillos (...) por aver llevado los vestidos de diablillos (...) mayo 25 de 663 anos*”²⁴.

²¹ La gruesa es una medida que equivale a doce docenas.

²² Ramos Alfonso, Ramón (2008: 119) En Marchena están documentado desde 1656. “*las Mojarrrillas, también llamados diablillos (...) Estos diablillos iban vestidos con trajes grotescos y de colores y llevaban en sus manos vejigas hinchadas con piedrecillas en su interior para hacer más ruido*”. Aunque no emplean la denominación de bojiguero, sí hay gran semejanza con los diablillos marcheneros.

²³ AHMPSM. Legajo 1.658. “Ylo para atar las vejigas a los palos”. Año 1696.

²⁴ AHPSM. Legajo 1.621.

II. 2. 4. La danza de los gigantes y las gigantas

Entran en la escenografía del Corpus en el segundo periodo y su finalidad no es otra que provocar la hilaridad del público con su imagen un tanto desgarbada²⁵, ejecutando una serie de pasos y movimientos que no son fruto del capricho sino que obedece a un plan previamente establecido, de ahí que se le denomine danza. En 1647 se concierta la danza de los gigantes con Antonio Ferrera, “negro”. Esto nos lleva a pensar que este fuese el autor de la danza que perdurará con el paso de los años y quedaría instituida, como lo pudo ser la coreografía de Miguel Fontanet para la danza de los niños, ya que normalmente se hacía referencia al pago realizado a un capataz y sus compañeros. Su número osciló entre las seis figuras del inicio y los ocho que compusieron el conjunto en el tercer periodo.

La estructura del gigante y la giganta se componía de un armazón de madera que se recubría por un vestido y era rematado por la cabeza y las manos del personaje correspondiente. Éste estaba ataviado finalmente con aquellos elementos que podían serle característicos al mismo: alfanje, si representaba a un turco o moro; espada y corona si representaba un rey cristiano; sombreros para personajes con vestimenta popular; y zarcillos de perlas y abanicos para las gigantas. Cada uno de ellos era llevado por una persona que se introducía en el interior (solían ser moros, esclavos o negros) y dirigidos por un capataz. Éste dirigía a los gigantes danzantes y se encargaba de cobrar el importe correspondiente del espectáculo. Esta cantidad osciló entre 6 y 11 reales por persona.

La preparación de los gigantes era una de las tareas que se repetía todos los años. Podemos decir que formaban parte del ritual de los preparativos del Corpus. Los armazones se guardaban en una sala del Castillo de San Marcos, sede del cabildo de El Puerto, mientras que las cabezas, manos y vestidos se guardaban en cajas en un almacén particular²⁶. El “aderezo”, los arreglos, se hacían en diversos talleres según fueran estos: los armazones se llevaban a un carpintero, los vestidos a un sastre, las cabelleras a un “cavellerero”, etc. Y en casos especiales, las partes más delicadas, cabezas y manos, se enviaban a un pintor, o directamente a un artesano especializado en Sevilla.

²⁵ Sigaut, Nelly (2007: 124) Dentro de las muchas interpretaciones dadas al significado de los gigantes tomamos la dada por Sigaut: “*por parejas representaban las distintas partes del mundo o las distintas etnias que se rendían ante la presencia del Santísimo*”

²⁶ AHMPSM. Legajo 1.479.: *pague a Don Francisco del castillo trescientos Rs. De Vn. Por bertenido en su cassa un año la caja de los gigantes (...) Junio 12 de 1692* “

La preparación final de los gigantes se hizo en alguna ocasión por el carpintero, pero casi siempre lo hacía un pintor, que se encargaba de componerlos y vestirlos “al estilo antiguo”, como se decía a finales de siglo XVII. En 1666 y 1691, en el tercer periodo, se produjeron importantes renovaciones de los gigantes. Aumentaron en número, pasaron de 6 a 8 figuras. Estas nuevas figuras eran los papahuevos, padre y madre, a las que tendríamos que sumar los llamados como cabezas pequeñas o cabezudos. También se rehicieron armazones, vestidos manos y cabezas. Como ejemplo del esfuerzo renovador podríamos tomar el habido en 1666, en el que una parte importante de los trabajos se encargaron a artesanos sevillanos. A Juan de Vilque se le encomendó el trabajo de hacer seis cabezas y doce manos, que supusieron un costo de 240 ducados, 2.640 reales, a lo que hubo que sumarle otros 500 reales por recogerlos. No sólo confeccionó estos elementos sino que también entregó las piezas de adorno para los gigantes: aljabas con flechas, espadas, sortija, abanicos, pelucas, sombreros, etc.

II. 3. La tarasca

La representación del mal en forma de serpiente o dragón hembra alado era uno de los elementos fundamentales de toda procesión del Corpus que se preciara. Aparece a comienzos del segundo periodo. En 1643 se hizo el encargo de una nueva Tarasca. Entre las fases más importantes de ejecución estaba la realización de la estructura, que la llevó a cabo el maestro mayor de carpintería; y la cubrición se hizo con 24 varas de lienzo, al que le dio forma y colores el pintor Juan León. Sus proporciones variaron conforme avanzaba el siglo, ya que el número de individuos que la transportaba desde el interior pasó de 4 a 7. El aumento de tamaño coincidiría con la transformación del Corpus en 1667. Con posterioridad a esta fecha, entre las reparaciones de la tarasca se encuentra el repinte de zonas dañadas, el rehacer la cola y, lo que es también muy significativo, el arreglo de las alas metálicas enviándolas a un herrero. El aumento de tamaño, y en consecuencia del peso del conjunto, fue probablemente la causa de que para aliviar el transporte de la misma se le añadieran ruedas de madera, que continuamente tenían que ser enjabonadas para disminuir la fricción y facilitar el desplazamiento.

En torno a la tarasca giraba la parte mundana de la festividad. Estaba acompañada por grupos de danzantes como los bojigueros y/o los diablillos ministros de la tarasca o mojarillas²⁷. Éstos irían danzando en su alrededor confirmando al estatismo del monstruo vivacidad y colorido.

²⁷ Ibidem. Legajo 1,658: “Razon de los gastos causados (...) y assimismo jornales de los sujetos que llebaron jigttes tarasca y mojarillas”.

El Tarasquillo es un elemento que se añadía a la tarasca. Era una figura de proporciones humanas que iba vestida elegantemente, con ropas de la época y era ataviado por una persona encargada de ello, normalmente el pintor que hacía las reparaciones de otros elementos, al cual se confería una especial sensibilidad para esos menesteres.



Imagen de serpiente alada que nos recuerda la descripción de la tarasca de la procesión del Corpus. Candelabro del púlpito de la Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María.

Foto: autor



Argolla de hierro forjado conservada en la fachada de la calle Palacios nº 61, que pudo haber servido para sujetar el entoldado en el día del Corpus.

Foto: autor

II.4. El entoldado de calles y altares callejeros

Con el entoldado se pretendía dignificar y solemnizar el paso de la procesión por las calles de su recorrido. Era como extender un palio continuo por encima del cortejo del Santísimo Sacramento. Constituía una de las grandes tareas del Corpus Christi por la multiplicidad de componentes, tanto de elementos estructurales como de agentes profesionales e instituciones, implicados en ella. Para entoldar se empleaba principalmente velas, troncos, trallas, argollas y el apoyo de diferentes medios de transporte marítimos y terrestres.

La organización del montaje estaba a cargo inicialmente de los cómitres de las Galeras de España²⁸ y bajo la supervisión de los alcaldes de la mar y porteros del cabildo. Consistía en colgar velas²⁹ a lo largo de todo el recorrido de la procesión y para ello se ejecutaba un proceso consistente en hacerse de todo el material necesario, en el que era fundamental la adquisición de las velas. Éstas eran prestadas por embarcaciones que estaban surtas en el río: particulares, de la flota de las Galeras de España y de los almacenes perteneciente a la Corona. En El Puerto uno de estos almacenes eran las Casas del Rey, ubicados a espaldas del Castillo, próximo a la ribera del Guadalete, en la zona que, avanzado el siglo XVII, sería llamada la plaza del Polvorista; otros almacenes de la flota estaban en Puntales y la Carraca. Toda esta multiplicidad de sitios hacía que fuese necesario contratar navíos para traer las velas hasta los muelles de la ciudad, donde eran recogidas y transportadas en carros a los lugares indicados, o directamente en carros desde los almacenes de la ciudad. La carga y descarga era efectuada manualmente por esclavos o moros, que las distribuían por los distintos puntos de las calles.

Para colgar las velas era necesario cogerlas a palos de madera, que hacían la función de mástiles. Inicialmente, durante el primer periodo, se utilizaron los remos de las galeras y, más tarde, se compraron palos en Jerez que fueron traídos en carromatos hasta El Puerto. Para colocarlos se hacían previamente unos hoyos en el terreno, donde eran enterrados y asegurados con astillas de madera, tomadas de los almacenes de las casas del Rey. Las velas se subían mediante motones, poleas, de forma similar a como se hacen en las embarcaciones. Éstas, aseguradas con trallas³⁰, irían cogidas por un extremo al palo y por los otros a argollas de hierro cogidas, a su vez, a los muros de los edificios.

²⁸ Buhigas Cabrera, José-Ignacio (1988):

²⁹ Sánchez Martínez (2008: 391) En Murcia, a comienzos del siglo XVII, aunque se le denominaban velas, no se utilizaban realmente para entoldar. Así, Sánchez Martínez dice “*Se trata de las telas que ponían como toldos en las calles y plazas (...) recibían el nombre de velas por un símil marítimo con las velas de los barcos*”.

³⁰ Las trallas eran confeccionadas por un maestro espartero. Consistían en sogas fuertes que irían cogidas a las velas con “hilvanetes” o hilvanes, para posteriormente poderlas asir a las argollas.

La complejidad de la organización de las distintas faenas propició que con el paso del tiempo se encargara la organización completa de la actividad a una sola persona. En 1692 se le encomienda la totalidad de la faena a Juan Vides por un importe de 1.400 reales inicialmente. La cantidad económica destinada al entoldado era muy elevada y se podía incrementar fácilmente como consecuencia de las inclemencias del tiempo, que podían romper palos, arrancar argollas, rajar velas e incluso obligar a desmontar y montar todo de nuevo, por el riesgo que había de deterioro de las fachadas a las que estaban aseguradas. Este hecho se dio en varias ocasiones siendo el episodio más significativo el sucedido en el Corpus de 1692:

“y los doscientos reales restantes que se le libran por lo acaecido en los dias del dho toldado con el mucho vientos siéndole presiso por una orden cortar las sogas y quitar los toldos de todo lo mas de la calle de los oficiales, assi por el daño que hasian a las casas las velas”³¹

Es muy probable que al tiempo que se montaban los toldos en el recorrido de la procesión se procediera al montaje de los altares callejeros. De hecho, se distribuían troncos y tablas al unísono para ambas faenas. Éstos comenzaban con el tablado principal que se establecía en la plaza de la iglesia y a partir de aquí irían jalonando todo el trayecto. La decoración, al menos la del tablado de la iglesia Mayor, era realizada por el sacristán de la parroquia y es muy probable que supervisara los demás altares, aunque estuvieran en fachadas de casas particulares, como la de Luis Triviño. Además, debemos tener en cuenta que el sacristán se encargaba de preparar el coro y los altares interiores de la Iglesia Mayor.

³¹ AHPSM. Legajo 1479.



Imagen que puede representar un altar callejero o la custodia y pebetes sobre las andas en la procesión del Corpus. Portada de la casa de la calle Luna nº 57

Foto. autor

III.- La víspera y el desfile procesional

Con antelación al día grande del Corpus se hacían numerosos preparativos. Además de los ya comentados -autos sacramentales, danzas, entoldado y montaje de altares callejeros-, se realizaba el traslado de los bancos de los representantes municipales, “de la ciudad” a la Iglesia Mayor: la preparación de las andas de la custodia, de los varales del palio y las mazas, que en ocasiones era necesario reparar enviándolos a un platero; comprar tejidos para confeccionar prendas y otros avíos, “menudencias” de costura y otras prendas confeccionadas para los porteros, pregonero y clarineros del cabildo municipal; el encargo de la “juncia” a los montaraces; la invitación a las comunidades religiosas, que se hacía personalmente por los diputados de fiestas; el encargo de los dulces, bizcocho y bebidas para el día del convite y la compra de los regalos para los participantes en el cortejo. Todos los preparativos eran seguidos, controlados, por los porteros, que finalmente daban su visto bueno.

En las vísperas del Corpus tenía lugar la primera representación de las danzas de los niños delante del Santísimo dentro de la Iglesia Mayor, las actuaciones de los autos sacramentales en el tablado preparado en la plaza de la Iglesia y de las danzas de gitanos, gitanas y de negros, aunque sin poder precisar si lo harían recorriendo las calles o en la misma plaza de la Iglesia.

Más que de un desfile tendríamos que hablar de varios desfiles. Lógicamente, a lo largo de todo un siglo se incorporaron unos elementos y desaparecieron otros³², por eso hemos diferenciado tres periodos en la fiesta del Corpus portuense. El desfile transcurría sobre un manto de plantas aromáticas, juncia, que se esparcía por el recorrido procesional desde carros, y bajo el entoldado de velas de las calles. Parte del cortejo esperaba para su incorporación en la plaza de la Iglesia: hermandades con sus correspondientes patronos y guiones, carros procesionales, tarasca y banda de música. A ello se incorporaba el cortejo municipal, previamente formado en la Plaza del Castillo, que subía por la calle Palacio, compuesto por la banda de tambores de las Milicias Urbanas, seguido de los gigantes y danzas. Los gigantes eran seis u ocho, dependiendo del periodo, estaban incluidos papahuevo y mamahuevo y dos cabezudos³³, los cuales podríamos considerar los hijos de éstos. Las danzas, diversas y variadas en algunos momentos, eran de hombres y de mujeres, gitanos y gitanas, a las que habría que sumar en ocasiones la denominada de espadas. Las agrupaciones de danzas eran muy numerosas en integrantes y oscilaban entre los ocho y dieciséis componentes. Hubo momentos que estuvieron encabezados por un muchacho vestido de ángel con un farol. Cerraba la comitiva “la ciudad”, el pregonero, dos clarineros y dos maceros que abrían el paso a los regidores portando bastones de plata.

Cuando la comitiva municipal llegaba a la plaza de la Iglesia, era habitualmente recibida por el cabildo eclesiástico y se iniciaba propiamente la procesión del Corpus. Del interior de la Iglesia, que había sido previamente adornada con flores y levantado altares en el presbiterio y, años más tarde, también en la capilla de la Virgen de los Milagros, salía el Santísimo Sacramento llevado en andas por cuatro jóvenes, seguido por el palio de seis varales portado por hermanos de la Hermandad del Santísimo hasta el umbral de la iglesia, donde se producía el relevo parcial de los regidores municipales, de forma que los cuatro primeros varales eran tomados por regidores y los dos últimos seguían en manos de componentes de la Hermandad del Santísimo.

³² AMPSM. leg. 1479. Uno de estos elementos excepcionales fue la contratación de un “bolatín”, volatinero, para que actuara durante la procesión: “De y pague a Xpttobal Damen mro bolatin trezientos y setenta y Cinco Rs de von, (...) se le dan de agasajo paver executado sus habilidades en la Bisperas y día del Corpus”.

³³ Amigo Vázquez, Lourdes (2003) Con respecto a los gigantes de Valladolid dice: “*Salían ocho gigantes (...) con ricas vestiduras acompañados de enanos y un tamboritero*”. Vemos que los esquemas se repiten, a veces con años de diferencia. Con lo cual podemos decir que estamos hablando de patrones que se adaptan a las peculiaridades y los intereses de cada lugar.



Custodia que procesionó el día del Corpus durante los siglos XVII y XVIII. Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María.
Foto: José-Ignacio Delgado Poulet

El desfile procesional lo encabezaba la parte más mundana, cuasi pagana podríamos decir: lo iniciaba la tarasca (el gran dragón alado sobre el que se encontraba un tarasquillo), acompañada de los diablillos o bojigueros, que danzaban a su alrededor con vejigas henchidas para golpear a la gente, la banda de música de tambores de las Milicias Urbanas o de la Armada y después los gigantes y las danzas de gitanos y gitanas que iniciaba el ángel que portaba el farol. Tras éstos, se iniciaría el desfile propiamente religioso, encabezado por las cofradías, gremios, comunidades religiosas locales; clero, portando cirios y hachas encendidas; la danza de los niños ejecutando al son de la música; el lábaro portado por el corregidor de la ciudad, delante de las andas de la custodia del

Santísimo Sacramento, ésta con los pebetes encendidos aromatizando el recorrido procesional; palio y autoridades. Entre ellos hay que incluir también los músicos de la capilla de la iglesia, cantores del coro de la iglesia y organista, y un grupo de doce niños vestidos de angelitos, que bien pudieron ir situados delante de las cofradías, para de alguna forma introducir el espacio dominado por la custodia, que significa el triunfo del bien, de la luz sobre el mal y la oscuridad, representado por los elementos que les precederían.

Los carros procesionales, preparados y decorados al efecto, que estaban incluidos en la procesión, transportarían escenografías de autos sacramentales, músicos, cantores... Estos iban acompañados de varias personas, que controlaban que el público se mantuviera alejado de los bueyes que tiraban de los carros y de que no pudieran acceder a los mismos.

De la procesión de la infraoctava del Corpus, organizada por el convento de Santo Domingo de El Puerto de Santa María³⁴, aunque no se tiene constancia de la entidad que pudo tener por el número de elementos participantes, lo que sí sabemos es que en ella intervenía la tarasca, los gigantes (“*pague a los moros que llebaron la tarasca y gigantes en la procesion que salio santo domingo del santísimo (...) 30 de junio de 1669*”)³⁵ y las danzas contratadas por el cabildo (“*i pague a los bojigueros que salieron el dia del corpus (...) 23 de junio de 1669 Dara mas a los mismo diesiocho rreales por aber salido con la tarasca en la proseccion q salio del santissimo del Convento de Santo Domingo*”)³⁶

Tras la finalización de la procesión del Corpus se ofrecía un convite a las comunidades, el jueves y el domingo por la tarde³⁷, en el Castillo de San Marcos, consistente en frutas, dulces y bizcochos, que eran suministrados por confiteros locales (“*a Francisco Lopes, doscientos y sesenta Rs, que se le libra por cuarenta libras de dulce que se gasto El dia del Corpus (...) 6 de mayo de 1665*”³⁸), bebidas, como limonadas, agua de anís y vino. A los niños de la danza del Santísimo se les ofrecía un “agasajo” especial, consistente en una “colasión”, que no era otra cosa que un banquete a base de dulces, frutas y ensaladas. Posteriormente se procedía al reparto de los regalos a los participantes: vino y carne para los porteros, danzantes y portadores de gigantes, tarasca y custodia; pañuelos para los regidores; y una ternera, especialmente seleccionada, para el Capitán General.

³⁴ Capelán Fernández, Montserrat, (2010: 755), En Caracas, en el domingo de la infraoctava, la orden de los dominicos tenía la exclusividad de sacar el Santísimo Sacramento, porque no estaba permitido más de una procesión el mismo día.

³⁵ AHPMS legajo. 1.621

³⁶ Ibidem

³⁷ Ibidem “*pague a Da. Mensia Camacho tresientos y noventa y cinco reales de bellon procedidos de los dulses que se gastaron con lasitud el dia del Corpus y domingo siguiente junio 20 de 1695 años*”

³⁸ Ibidem.



Lábaro que procesiona el día del Corpus. Probablemente es el que se utilizaba en el siglo XVII. Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María.

Foto: autor

IV.- El recorrido de la procesión del Corpus

El recorrido de la procesión del Corpus Christi en El Puerto no está del todo claro, al menos por ahora, pero determinados hechos nos hace pensar en la probabilidad de trayectos muy concretos. Ello lo hemos basado en las referencias ofrecidas por la documentación y por otro lado en los vestigios que se han conservado en algunas fachadas.

Si atendemos a la referencias documentales, obtenemos que cuando se alude al recorrido de la procesión siempre se hace en plural, las calles, y cuando se refiere concretamente a una calle siempre se nombra a la misma, la calle Palacio, con distintas denominaciones, haciendo alusión a distintos tramos de la misma: “Esquina de Belén”, el crucero de Palacios con la calle de Larga “esqui-

na del Palacio”, el crucero de ésta con de la calle San Bartolomé, o jardines de Palacio, y “oficiales”. Con este nombre se denomina a la calle en su totalidad o quizás al tramo más próximo a la ribera del río. Esto, además, se refuerza con la orden dada para que se limpie la calle Palacio, recorrido de la procesión del Corpus. Con lo cual tendríamos que deducir que el recorrido sería únicamente por una calle y la vuelta se haría por la misma. Y pudo ser muy probable que, en la primera mitad del siglo XVII³⁹, la procesión que partía de la Plaza de la Iglesia acabase en la plaza de los escribanos, al final de la calle de los Oficiales, donde se encontraba la residencia de los Capitanes Generales de Galeras, en las que fueron Casa de los Manso y la que se había construido para cabildo, dando la vuelta por la misma calle hasta concluir nuevamente en la iglesia Mayor.

Si tenemos en cuenta los vestigios, nos encontramos que se han conservado argollas de hierro en fachadas de edificios en la calle Palacios y en la calle Luna, de las mismas utilizadas para el entoldado, que nos lleva a pensar que la procesión pudo haber tenido como parte de su recorrido las calles Palacios y Luna y las intermedias entre ambas. Este recorrido no está del todo claro, sobre todo en la zona más próxima a la Ribera, plateando la duda de si se haría por la calle Misericordia o por Jesús de los Milagros. Por la parte de arriba se haría tomando el callejón de la calle Luna, ya que las argollas aparecen en las casas que hacen esquina con San Bartolomé, una vez rebasada ésta, para desembocar directamente en la plaza del Iglesia, totalmente abierta sin el tacón de edificación que las separa actualmente.

Además, tenemos que contar con la procesión que sacaba el convento de Santo Domingo, que salía el domingo siguiente al día del Corpus, la infraoctava, que lógicamente se incorporaría al recorrido establecido, para aprovechar la infraestructura instalada, desde la calle Santo Domingo a la plaza del a Iglesia.

V.- Enfrentamientos entre el clero y el Cabildo Municipal

El clero de la parroquia de la Iglesia Mayor, de la cofradía del Santísimo y del arzobispado de Sevilla se enfrentaron, en varios momentos y por diversos motivos, con el cabildo municipal⁴⁰. Entre esos motivos cabe citar la preeminencia de los representantes de la ciudad en la iglesia durante los oficios religiosos; la polémica sobre a quien le correspondía llevar los varaes de palio durante la procesión del Corpus, si a los hermanos de la hermandad del Santísimo

³⁹ Caballero Sánchez, Miguel-Ángel (1995) Aquí queda recogida la evolución urbana de El Puerto de Santa María durante el siglo XVII.

⁴⁰ Perdigüero Prado, María del Carmen (1993: 70): La Archicofradía gozaba de numerosos privilegios entre los que destacaba llevar el estandarte y las varas del palio en los días de procesiones. A raíz de estos privilegios se suscitaban diversos pleitos con el Concejo municipal”

Sacramento o a los regidores municipales⁴¹; y también a quién correspondía el gobierno de la procesión del Corpus: Esto último se acentúa especialmente con motivo de la ocupación de la silla del arzobispado de Sevilla por Jaime Palafox Cardona en 1684⁴², quien en reiteradas ocasiones recordaba a la Ciudad que el gobierno de la procesión del Corpus correspondía a la Iglesia y que no podía ejercer ningún tipo de mandato sobre cofradías o hermandades. Todo esto provocó tensiones en una fiesta religiosa íntegramente organizada y sufragada por el municipio, al menos durante todo el siglo XVII, y que por ello le reportaba ciertos derechos.

El arzobispo Palafox no se limitó a exigir los derechos que le asistían a la parroquia de la Iglesia Mayor en el gobierno de la procesión del Corpus, sino que en varias ocasiones hizo recomendaciones a su archidiócesis de cómo debía de transcurrir la celebración del jueves del Santísimo Sacramento, en un intento de controlar los diferentes agentes profanos de la festividad del Corpus, lo cual llegó a plantearle serios enfrentamientos con los cabildos civil y catedralicio en Sevilla.

Las tensiones entre el cabildo municipal de El Puerto de Santa María, por una parte, y el clero de la Prioral y los integrantes de la Hermandad del Santísimo Sacramento, por otra parte, eran enfrentamientos de ámbito local y carácter político: más allá de las disputas concretas, lo que se planteaba era la posición de poder en tan importante festividad, porque la preeminencia en los actos no sólo era manifestación del poder que ya se disfrutaba⁴³, sino base imprescindible para procurar mantenerlo y aún acrecentarlo. La oligarquía local, representada en el cabildo municipal, se consideraba con el derecho de que sus componentes disfrutasen los lugares protocolarios de preeminencia porque los cuantiosos gastos de la fiesta del Corpus Christi corrían por cuenta del consistorio, que aportaba además el trabajo de sus diputados de fiestas y de varios empleados municipales.

VI.- El coste del Corpus portuense

El componente económico del Corpus en El Puerto de Santa María es muy significativo, ya que como hemos apuntado con anterioridad fue la fiesta religiosa más importante para la ciudad o al menos en la que la que los gastos superaron con diferencia a los efectuados en otras fiestas, en el siglo XVIII.

⁴¹ Sancho, Hipólito (1943:209) “y los hermanos de la Sacramental, crecidos con el auge de la misma, el día del Corpus de 1619, promovieron un regular escándalo por no querer que los regidores llevarsen el palio en la procesión del dicho día”

⁴² AHPSM, Actas Capitulares, 1684

⁴³ Véase al respecto en Iglesias Rodríguez, J-J. (2010) la manifestación de poder que hizo a su favor la oligarquía local en el año 1637, con motivo del nacimiento del sucesor del duque de Medinaceli, señor jurisdiccional de El Puerto en esa época.

El dato económico más antiguo que poseemos hasta el momento es del año 1622⁴⁴, en el que el gasto en la fiesta de El Corpus ascendió a 1.925 reales. Aunque no se puede comparar con el gasto anual del ayuntamiento en ese año o con el de otras fiestas, porque los desconocemos, si podemos hacerlo con lo gastado en años posteriores. En sucesivos años el gasto en la fiesta del Corpus se comportó de la forma siguiente: en 1623⁴⁵, 538 rs. de vn.; 1624⁴⁶, 1.289 rs. de vn.; 1625⁴⁷, 763rs. de vn.; 1630⁴⁸, 694 rs. de vn.; 1636⁴⁹, 511 rs. de vn., y en 1638⁵⁰, 1.827 rs. de vn. Estos datos nos están indicando que el año de referencia fue un tanto especial, que probablemente hubiera una serie de circunstancias sociales que favoreciera el gasto especial que suponía la celebración de la fiesta religiosa para la ciudad, que la cantidad dedicada a la fiesta estaría en función de las necesidades y novedades que se introdujeran en un año dado. En 1622 lo que se pagó a Blas de Aranda, autor de comedias y propietario de una compañía de teatro, supuso el 54,8% del total invertido en la fiesta del Corpus. Si descontamos la cantidad pagada a Aranda nos quedan 874 rs. de vn., el 45%, cifra muy semejante al resto de la serie. Incluso el año 1624 tuvo de excepcional un gasto de 300 rs. de vn., el costo de las mejoras en las vestimentas de los danzantes, que aparece certificado como un gasto extraordinario y no incluido en la certificación general de gastos realizados para el Corpus durante aquel año, que fue de 989 rs. de vn.

El gasto del Corpus en relación con otras fiestas y con el total de gastos anuales del ayuntamiento fue variable y marca una tendencia al alza de la festividad del Corpus con respecto a las demás. De 1636 no tenemos todas las cantidades gastadas en cada una de las fiestas religiosas, pero sí de dos de las más significativas, la Virgen de la Candelaria y de la de San Sebastián, que importaron 280 rs. de vn. y medio y 308 rs. de vn., respectivamente⁵¹. Si estas cifras se toman con respecto a los 511 rs. de vn. de la fiesta del Corpus observaremos que las de la Candelaria supusieron un 36% y las de San Sebastián un 37%.

En 1638 los datos que nos ofrecen las cuentas de propios y arbitrios son el gasto total de las fiestas “*fiestas de la Candelaria, San Roque, San Sebastián y mas*”, que costaron 16.899 ms. (equivalentes a 497 rs. de vn.)⁵², y el de la fiesta del Corpus, que fue de 62.118 ms. (1.827 rs. de vn.). Esto supone que el gasto de las fiestas fue de 79.007 ms. y que la participación porcentual del Corpus y

⁴⁴ A.M.E.S.M. leg. 1621. Certificación de gastos del Corpus año 1622.

⁴⁵ Ibidem, Certificación de gastos del Corpus año 1623.

⁴⁶ Ibidem, 1624.

⁴⁷ Ibidem, 1625.

⁴⁸ Ibidem, 1630.

⁴⁹ Ibidem, leg. 1666. Cuentas de propios y arbitrios año 1636-37.

⁵⁰ Ibidem, 1638-39.

⁵¹ Ibidem.

⁵² Ibidem.

el resto de las fiestas fue de un 78,6% y 21,4% respectivamente, por tanto hay un salto cuantitativo muy considerable. Si relacionamos estas cantidades con el gasto general anual del ayuntamiento⁵³, que fue de 1qto⁵⁴ 472.873 ms., obtenemos que el gasto total de las fiestas supuso el 5,36%, y que el Corpus representó un 4,21% del gasto municipal del año 1638 y el resto de las fiestas un 1,14%.

El gasto durante el resto de la centuria fue en aumento con altibajos, pero en progresión constante. En 1640⁵⁵, la fiesta del Corpus alcanzó 3.855 rs. de vn. y algunas de las cantidades abonadas o elementos contratados fueron extraordinarios en aquellos momentos. La magnitud la podemos observar en el gasto de la contratación de danzas, que costaron 1.610 rs. de vn., un 41,7% del total, o en el hecho de que se trajera a los músicos de la Armada desde Puntales o se llegaran a pagar doce carretadas de juncia para esparcirla por la iglesia y las calles, cuando lo habitual era consumir de dos a cuatro. Más aún podemos entender que fuese un hecho extraordinario cuando en sucesivos años, como 1641⁵⁶, la cantidad destinada a la fiesta fue de 731 rs. de vn. (24.862 ms.), un 2,27% del gasto total anual del ayuntamiento, que ascendió a 1qto 90.462 ms.; en 1642⁵⁷ fueron 1.171 rs. de vn. (39.814 ms.), cantidad apreciable si la comparamos con la celebración de San Sebastián, (7.512 ms.), de Candelaria, (13.056 ms.) y de Virgen de los Milagros (6.800 ms.). Todavía es más apreciable cuando la comparamos con el gasto general anual 608.232 ms., un 44,3% inferior al de 1641, y en el que el Corpus suponía el 6,54 %, tres veces más que en el año anterior. En 1645⁵⁸ la cantidad destinada al Corpus sigue en aumento y alcanza la cifra de 2.841 rs. de vn. (96.594 ms.), muy significativa si tenemos en cuenta que el gasto del Corpus supuso el 10,7% de los gastos anuales del municipio, que fueron 899.767 ms. O lo que es lo mismo, mientras el gasto general aumentó el 47,6% los costes del Corpus lo hicieron el 163,6%. La década de los 40 finalizó con un gasto de 3640 rs. de vn., pero al igual que en sus inicios no tenemos datos con los cuales contrastarlos, aunque sí que nos pone en evidencia una recuperación a nivel de gastos brutos alcanzado, el 94,4% del total de 1640.

En la segunda mitad del siglo XVII las series de gastos no se encuentran completas para todas las décadas, pero a pesar de esta dificultad podemos extraer conclusiones suficientemente significativas. El dato más fiable para la década de los años cincuenta corresponde a 1651⁵⁹, en el que se gastaron 2.451 rs. de vn. en la celebración del Corpus. Es una cantidad que se aleja de la tendencia de

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ Un cuento equivale a un millón.

⁵⁵ A.M.E.S.M. leg. 1621. Libranzas del año 1640. Leg. 1666. Cuentas de propios y arbitrios año 1640-41.

⁵⁶ Ibidem. leg. 1666. Cuentas de propios y arbitrios año 1641-42.

⁵⁷ Ibidem, 1642-43.

⁵⁸ Ibidem, 1645-46.

⁵⁹ A.M.E.S.M. leg. 1621. Libranzas del año 1651.

recuperación de la década de los cuarenta, aunque al no tener una referencia comparativa tampoco podemos aventurar un análisis, a todas luces incompleto. No ocurre lo mismo en décadas sucesivas, donde seguimos viendo la festividad del Corpus como la principal de las fiestas religiosas en cuanto a dedicación económica se refiere por parte del municipio portuense. Así, tenemos que el gasto total de las fiestas religiosas en el ejercicio de marzo de 1663⁶⁰ a febrero de 1664 fue de 8.273 rs. de vn., de ellos se destinaron 5.681 rs. de vn. al Corpus y 2.592 rs. de vn. al resto de las fiestas, un 68,66% y 31,34% respectivamente. Este aumento parece estar determinado por un interés más acentuado, si cabe, por la celebración del Corpus, y se refleja claramente con los 8.311 rs. de vn. de 1664⁶¹ y los 11.428 rs. de vn. de 1666⁶². En este último año se produjo una gran renovación del conjunto de los elementos de la procesión (gigantes, tarasca, ropajes...), un enriquecimiento del conjunto que sin duda reflejaba el buen momento socioeconómico de la ciudad. Tras este año, de gasto extraordinario, los índices de gastos vuelven a la senda anterior: 7.012 rs. de vn. en 1667⁶³, y 6.860 rs en 1669⁶⁴.

A tenor de lo visto en años anteriores, es muy probable que la cantidad destinada al Corpus se mantuviera en torno a los 7.000 rs, durante la década de los setenta y gran parte de la de los ochenta. En 1684 se gastaron 6.739⁶⁵ rs. de vn.; 7.488 rs. de vn. en 1687⁶⁶ y en 1688⁶⁷ se pasó a 9.248 rs. de vn. El comportamiento del gasto del Corpus con respecto al total de gastos del ayuntamiento durante los ejercicios 1687 y 1688 (3qto 716.226 ms.) y 1688 y 1689 (3qtos 733.894 ms.) fue de un de 6,85% y un 8,42 respectivamente. Aquí podemos ver claramente cómo la incidencia de la festividad del Corpus sobre los presupuestos municipales fue en aumento tanto en términos absolutos como relativos, y que se mantendría en estos niveles durante el resto del siglo, pues en el año de 1694⁶⁸ fue de 8.153 rs. de vn.

Está, pues, documentado que durante el siglo XVII el Corpus mantuvo una tendencia alcista en los gastos anuales del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, prueba del interés prestado por parte del cabildo municipal a esta fiesta, que se reflejaba en las cantidades económicas destinadas para su celebración, en general situadas muy por encima de cualquier otra festividad religiosa local.

⁶⁰ Ibidem, Certificación de gastos de las fiestas 1663-64.

⁶¹ A.M.E.S.M. leg. 1621. Libranzas del año 1664. Leg. 1666. Cuentas de propios y arbitrios año 1664-65.

⁶² Ibidem, leg 1.621. libranzas de 1666.

⁶³ Ibidem, 1667.

⁶⁴ Ibidem, 1669.

⁶⁵ Ibidem, 1684.

⁶⁶ A.M.E.S.M. leg. 1667. Cuentas de propios y arbitrios año 1687-88.

⁶⁷ Ibidem, 1688-89.

⁶⁸ A.M.E.S.M. leg. 1621. Libranzas de 1694.

ANEXO

**RELACIÓN PORCENTUAL DE GASTOS DE LA FIESTA DEL CORPUS
CON RELACIÓN A LOS GASTOS GENERALES DE FIESTAS
Y LOS TOTALES DEL CABILDO PORTUENSE**

Año	Presupuesto municipal de gastos	Gasto total de fiestas municipal	% sobre presupuesto	Gastos del Corpus	% sobre total de fiestas	% sobre presupuesto municipal
1622				65.450,00		
1623				18.292,00		
1624				48.326,00		
1625				25.942,00		
1630				23.596,00		
1636				17.374,00		
1638	1.147.823,00	79.007,00	6,833	62.118,00	78,62	5,41
1639				30.600,00		
1640	1.605.016,00			131.070,00		8,17
1641	1.090.462,00			24.862,00		2,28
1642	608.237,00			39.814,00		6,55
1643	500.350,00					
1644	899.757,00	96.594,00	10,74	35.156,00	36,4	3,91
1649				123.760,00		
1651				83.334,00		
1663		281.282,00		193.154,00	68,67	
1664	1.298.678,00	311.270,00	23,97			
1665	1.337.105,00	282.574,00	21,13			
1666		613.530,00		388.552,00	63,33	
1667				238.408,00		
1669	4.165.911,00	499.970,00	12	233.240,00	46,65	5,6
1671	2.622.148,00	733.128,00	27,96			
1673	2.876.109,00	530.995,00	18,46			
1674	2.915.061,00	575.557,00	19,4			
1675	3.095.138,00	541.348,00	17,49			
1679	2.850.819,00	511.224,00	17,93			
1684				229.126,00		
1687	3.716.226,00			254.592,00		6,85
1688	3.733.894,00			324.444,00		8,69
1691				247.896,00		
1692		559.708,00		182.240,00	32,56	
1694				276.454,00		
1695				211.584,00		

Fuente: Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María, Papeles Antiguos, Legajos 1.479, 1.658, 1.621, 1.666, y 1.667.

Elaboración propia